



RESOLUCIÓN VD-R-10544-2018

Se autoriza la modificación parcial al Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Sociología, código 341001 según solicitud realizada mediante oficio SO-014-2018 de la Escuela de Sociología.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, g) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica; resuelve:

RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución No. VD-R-0021-1974 del 12 de diciembre de 1974 aprobó el, Plan de Estudio del Bachillerato en Sociología.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia, ha aprobado (modificaciones parciales /adición, corrección) a este plan de estudios, mediante las siguientes Resoluciones, según la siguiente tabla:

PLAN DE ESTUDIOS Bachillerato y licenciatura en Sociología		
Descripción de la modificación parcial	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Eliminación y creación de cursos. Cambio de ciclo, requisito, correquisito y ciclo. Actualización del perfil de egreso y cambio de subtotal y subtotal de créditos.	VD-R9461-2016	I ciclo 2017
Eliminación y creación de cursos. Cambio de ciclo, requisitos y correquisitos.	VD-R-9333-2015	I ciclo 2016

3. Que esta modificación parcial fue aprobada por la Asamblea de la Escuela de Sociología en el artículo 2 de la Sesión No. 72, celebrada el 29 de noviembre del 2017.
4. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría está firmada por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales y el Director de la Escuela de Sociología, según consta en oficio SO-278-2018 de 18 de abril del 2018.



VD-R-10544-2018
Página 2 de 7

5. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios (Acta de Asamblea de Escuela y programa de cursos), y justificación académica del cambio solicitado.

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de planes de estudio:

- 1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y 1) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.
- 1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.
- 1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica.

- 2.1. El Centro de Evaluación Académica, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
- 2.2. El Centro de Evaluación Académica, mediante informe final del análisis curricular de la Modificación Parcial del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Sociología, entregado a la Dirección del Centro de Evaluación Académica el 30 de noviembre de 2018, diagnosticó positivamente la propuesta de modificación parcial de este plan de estudios.
- 2.3. El diagnóstico positivo del Centro de Evaluación Académica está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Sociología.

3. Sobre el caso concreto.

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para a la modificación de los planes de estudios, y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación parcial al Plan de Estudios Bachillerato y Licenciatura en Sociología



VD-R-10544-2018
Página 3 de 7

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confieren la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

Rige a partir de I ciclo 2019

1. Autorizar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Sociología:

1.1 Cambio de créditos, horas, requisitos y ciclo

SIGLA: SO-2110
NOMBRE: TENDENCIAS ACTUALES EN LA INVESTIGACIÓN Y EN LA PRÁCTICA DE LA SOCIOLOGÍA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: SO-1013, SO-1015, HA-2015, SO-2105, SO-2107
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.2 Creación de cursos

SIGLA: SO-2100
NOMBRE: ESCRITURA Y COMUNICACIÓN SOCIOLÓGICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: SO-2105
CORREQUISITOS: SO-2111
CICLO: OPTATIVO ESPECIALIZADO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SO-2112
NOMBRE: TALLER II: TESIS Y SEMINARIOS DE GRADUACIÓN
CRÉDITOS: 7
HORAS: 7 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: SO-2105
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO



VD-R-10544-2018

Página 4 de 7

SIGLA: SO-2111
NOMBRE: TALLER II: PROYECTOS DE GRADUACIÓN Y PRÁCTICAS DIRIGIDAS
CRÉDITOS: 7
HORAS: 7 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: SO-2105
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.3 Eliminación de curso

SO-2106 TÉCNICAS ESPECIALIZADAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
SO-2108 TALLER II

1.4 Cambio de requisitos, créditos, ciclo y horas

SIGLA: SO-2107
NOMBRE: TRANSFORMACIONES DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA Y LOS
NUEVOS RETOS PARA LA SOCIOLOGÍA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SO-1013, SO-1015, HA-2015
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.5 Cambio de créditos, horas, requisitos y correquisitos

SIGLA: SO-2109
NOMBRE: EL CONTEXTO SOCIAL EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: SO-2105
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO



VD-R-10544-2018

Página 5 de 7

SIGLA: SO-2105
NOMBRE: TALLER I
CRÉDITOS: 7
HORAS: 7 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: SO-1013, SO-1015, HA-2015
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.6 Creación de bloque optativo

OPT- ESPECIALIZADO

1.7 Lista de cursos integrados al espacio OPT-ESPECIALIZADO

SO-1155 SOCIOLOGÍA DE LA SALUD
SO-1147 SOCIOLOGÍA ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
SO-1148 SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN
SO-1149 SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN
SO-1144 SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO
SO-1146 SOCIOLOGÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
SO-1150 SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO
SO-1151 SOCIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA
SO-1159 SOCIOLOGÍA DE LA INFORMALIDAD
SO-1161 DISCUSIONES SOBRE LA MODERNIDAD
SO-2313 SOCIOLOGÍA URBANA
SO-2314 SOCIOLOGÍA RURAL
SO-2514 SOCIOLOGÍA DE LA RELIGIÓN (S.E)
SO-2702 FAMILIA Y SOCIEDAD
SO-2431 SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 1
SO-2432 SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 2
SO-2433 SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 3
SO-2434 SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 4
SO-2435 SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 5
SO-2436 SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 6
SO-2437 SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 7
SO-2438 SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 8



VD-R-10544-2018

Página 6 de 7

AT-1109	INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA
PS-0001	PSICOLOGÍA GENERAL I
PS-0007	PSICOLOGÍA SOCIAL
XE-0156	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
LM-1030	ESTRATEGIAS DE LECTURA EN INGLÉS I
LM-1031	ESTRATEGIAS DE LECTURA EN INGLÉS II
SO- 2100	ESCRITURA Y COMUNICACIÓN SOCIOLÓGICA

1.8 Cambio de subtotales y totales de créditos

IX ciclo pasa de 15 créditos a 13 créditos

X ciclo pasa de 15 créditos a 13 créditos

Total de créditos de la licenciatura pasa de 30 créditos a 26 créditos

1.9 Actualización de la malla curricular vigente según lo aprobado en:

SIGLA: SO-1001
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA II
CREDITOS: 3
HORAS: 3 LABORATORIO
REQUISITOS: SO-1000
CORREQUISITOS: SO-1135
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SO-1002
NOMBRE: ANÁLISIS CUANTITATIVO I
CREDITOS: 4
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: SO-1000
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO



VD-R-10544-2018

Página 7 de 7

SIGLA: SO-1010
NOMBRE: METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA III
CREDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: SO-1136
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Se adjunta:

- 2.1 la malla curricular actualizada por el Centro de Evaluación Académica.
- 2.2 el análisis curricular de la propuesta, elaborado por el CEA.
- 2.3 el oficio de solicitud de modificación parcial.
- 2.4 la propuesta elaborada por la Unidad Académica con los anexos respectivos.

3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1 las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA.
- 3.2 el derecho Estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Las implicaciones presupuestarias están sustentadas según oficio SO-547-2018.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 30 de noviembre de 2018.

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

LBL

C: Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
Gaceta Universitaria
Archivo

ESTRUCTURA DE CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Código 341001

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
PRIMER AÑO								
I CICLO								
EG-I	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES I	8	-	-	-	---	---	6
EG-	CURSO DE ARTE	3	-	-	-	---	---	2
HA-2015	HISTORIA DE CENTROAMÉRICA CON ÉNFASIS EN COSTA RICA	3	-	-	-	---	---	3
SO-1000	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA I	-	-	3	-	---	---	3
SUBTOTAL								14
II CICLO								
EG-II	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES II	8	-	-	-	EG-I	---	6
EF-	ACTIVIDAD DEPORTIVA	-	-	-	2	---	---	0
SO-1001	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA II	-	-	3	-	SO-1000	SO-1135	3
SO-1002	ANÁLISIS CUANTITATIVO I	2	2	-	-	SO-1000	---	4
SO-1135	METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA I	2	1	-	-	SO-1000	SO-1001 o SO-1134	3
OPT-	OPTATIVO INTERDISCIPLINARIO	-	-	-	-	---	---	3
SUBTOTAL								19
SEGUNDO AÑO								
III CICLO								
SO-1007	ANÁLISIS CUANTITATIVO II	2	2	-	-	SO-1002	---	4
SO-1136	METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA III	2	1	-	-	SO-1135	---	3
OPT-	CURSO DEL EJE DE TEORÍA SOCIOLOGICA	3	-	-	-	---	---	6
OPT-	OPTATIVO	-	-	-	-	---	---	3
OPT-	OBLIGATORIA (EJE SOCIOLOGÍAS ESPECÍFICAS Y APLICADAS)	-	-	-	-	---	---	3
SUBTOTAL								19
IV CICLO								
SO-1008	ANÁLISIS CUANTITATIVO III	3	3	-	-	SO-1007	---	6
SO-1010	METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA III	-	-	-	3	SO-1136	---	3
OPT-	CURSO DEL EJE DE TEORÍA SOCIOLOGICA	3	-	-	-	---	---	3
OPT-	OPTATIVO INTERDISCIPLINARIO	-	-	-	-	---	---	3
OPT-	OBLIGATORIA (EJE SOCIOLOGÍAS ESPECÍFICAS Y APLICADAS)	-	-	-	-	---	---	3
SUBTOTAL								18

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
TERCER AÑO								
V CICLO								
SO-1011	METODOLOGÍAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	3	3	-	-	SO-1010	---	6
OPT-	CURSO DEL EJE DE TEORÍA SOCIOLOGICA	3	-	-	-	---	---	6
OPT-	OPTATIVO	-	-	-	-	---	---	3
SO-	OBLIGATORIA (EJE SOCIOLOGÍAS ESPECÍFICAS Y APLICADAS)	-	-	-	-	---	---	3
							SUBTOTAL	18
VI CICLO								
SR-I	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I	-	-	-	-	EG-II	---	2
OPT-	IDIOMA	-	-	-	-	---	---	4
SO-	CURSO DEL EJE DE TEORÍA SOCIOLOGICA	3	-	-	-	SO-1141, SO-1142, SO-1143	---	6
OPT-	OPTATIVO	-	-	-	-	---	---	3
SO-	OBLIGATORIA (EJE SOCIOLOGÍAS ESPECÍFICAS Y APLICADAS)	-	-	-	-	SO-1001 ó SO-1134	---	3
							SUBTOTAL	18
CUARTO AÑO								
VII CICLO								
SO-1012	TALLER INTEGRADO DE INVESTIGACIÓN I	3	3	-	-	SO-1008, SO-1011, SO-1010, SO-2203, SO-1140, SO-1165, SO-1154, SO-1156, SO-1145, SO-1160	---	6
SO-1014	TALLER INTEGRADO DE GESTIÓN Y PRÁCTICA SOCIOLOGICA I	3	3	-	-	SO-1008, SO-1011, SO-1010, SO-2203, SO-1140, SO-1154, SO-1156, SO-1145, SO-1160, SO-1165	---	6
OPT-	OPTATIVA INTERDISCIPLINARIA	3	-	-	-	---	---	3
RP-	REPERTORIO	-	-	-	-	---	---	3
							SUBTOTAL	18
VIII CICLO								
SO-1013	TALLER INTEGRADO DE INVESTIGACIÓN II	3	3	-	-	SO-1012	---	6
SO-1015	II	3	3	-	-	SO-1014	---	6
OPT-	OPTATIVA INTERDISCIPLINARIA	-	-	-	-	---	---	3
SR-II	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II	-	-	-	-	SR-I	---	2
							SUBTOTAL	17
							TOTAL	144
							BACHILLERATO	

1/ Los y las estudiantes deben cursar solamente 4 créditos de idioma, ya sea en el VI o en el VIII ciclo.

El y la estudiante debe realizar 300 horas de Trabajo Comunal Universitario para optar por el título de Bachillerato en Sociología.

Según Resolución VD-R-10544-2018

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
QUINTO AÑO								
IX CICLO								
SO-2105	TALLER I	-	-	-	7	SO-1013, SO-1015, HA-2015	---	7
SO-2107	TRANSFORMACIONES DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA Y LOS NUEVOS RETOS PARA LA SOCIOLOGÍA	3	-	-	-	SO-1013, SO-1015, HA-2015	---	3
SO-2110	TENDENCIAS ACTUALES EN LA INVESTIGACIÓN Y EN LA PRÁCTICA DE LA SOCIOLOGÍA	-	3			SO-1013, SO-1015, HA-2015, SO-2105, SO-2107	---	3
SUBTOTAL								13
X CICLO								
SO-2109	EL CONTEXTO SOCIAL EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS	-	-	-	3	SO-2105	---	3
OPT	ESPECIALIZADO	-	-	-	-	-	---	3
SO-2112	TALLER II: TESIS Y SEMINARIOS DE GRADUACIÓN O							
SO-2111	TALLER II: PROYECTOS DE GRADUACIÓN Y PRÁCTICAS DIRIGIDAS***	-	-	-	7	SO-2105	---	7
SUBTOTAL								13
TOTAL LICENCIATURA								26

Notas:

* Además de estos requisitos se deben aprobar 18 créditos del resto de los cursos del Bachillerato en Sociología.

** Además de estos requisitos se deben aprobar el 90% de los créditos correspondientes al resto del Bachillerato en Sociología.

Para obtener la Licenciatura en Sociología es necesario cumplir con la elaboración del Trabajo Final de Graduación. La Escuela de 'Sociología acepta cualquiera de las variantes contenidas en el respectivo reglamento. Los cursos existentes en la actualidad son los siguientes:

*** La población estudiantil puede escoger entre SO-2112 Y SO-2111 según sus intereses académicos

SO-9500 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 1

SO-9501 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 2

SO-9502 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 3

SO-9600 SEMINARIO DE GRADUACIÓN 1

SO-9601 SEMINARIO DE GRADUACIÓN 2

SO-9602 SEMINARIO DE GRADUACIÓN 3

SO-9700 PRÁCTICA DIRIGIDA 1

SO-9701 PRÁCTICA DIRIGIDA 2

SO-9702 PRÁCTICA DIRIGIDA 3

Según Resolución VD-R-10544-2018

Actualizado el 28/11/2018

En: //Sistemas 2/Estructuras/Sede Rodrigo Facio/Área de Ciencias Sociales/Facultad de Ciencias Sociales/Escuela de Sociología/PlanesActuales/Sociología-B-L